MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de La Victoria fue creado oficialmente el 2 de febrero de 1920 mediante Resolución Suprema, ratificándose su creación en agosto de 1921 durante el gobierno del entonces presidente de la República, don Augusto B. Leguía, consolidándose desde entonces como uno de los distritos emblemáticos de Lima Metropolitana y estrechamente vinculado al desarrollo urbano, social y económico de la capital, distinguiéndose por su profunda tradición histórica, social y cultural, forjada a partir de su identidad criolla, su vocación obrera y la fusión de diversas raíces afrodescendientes e inmigrantes, lo que le confiere un carácter populoso y representativo de la historia limeña.

Que, los orígenes históricos del distrito se remontan a mediados del siglo XIX, cuando, durante la construcción de los ferrocarriles Lima–Chorrillos y Lima–Callao, surgió un poblado conocido como Las Chacaritas, el cual en el año 1853 adoptó el nombre de La Victoria, en homenaje a doña Victoria Tristán de Echenique, esposa del entonces presidente de la República, don Rufino Echenique, quien donó los terrenos donde se asentó dicho barrio.

Que, el distrito de La Victoria alberga espacios emblemáticos como el Parque Manco Cápac, los barrios tradicionales de El Porvenir y Matute, así como el Estadio Alejandro Villanueva, sede del histórico Club Alianza Lima, expresiones vivas de su tradición criolla, cultura popular e identidad deportiva reconocida a nivel nacional. Asimismo, se distingue por su carácter emprendedor y pujante, al concentrar el emporio comercial e industrial de Gamarra y su histórica vinculación con el mercado de La Parada, constituyéndose en un eje fundamental del comercio y el empleo, destacando además zonas consolidadas como la urbanización Santa Catalina, caracterizada por su desarrollo urbano ordenado, dinamismo inmobiliario y adecuadas condiciones de seguridad ciudadana, que contribuyen a la revalorización integral del distrito de La Victoria..

Por estas consideraciones, se presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

PRIMERO. – Expresar el más ferviente saludo al Distrito de La Victoria, por conmemorar este 02 de febrero su 106 aniversario de creación política.

SEGUNDO. – Trasladar la presente Moción de Saludo a ***RUBÉN CANO ALTEZ***, alcalde del Distrito de la Victoria, y a través de él, a los regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales y a la población en general, en reconocimiento de esta significativa ocasión.

¡Feliz Día distrito de La Victoria, "La Rica Viki"!

Lima, 30 de enero del 2026

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/jcig